

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias, 5,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas
trimestre.

Representaciones de la Corte

¿Qué significa el señor La Cierva en el Congreso de los diputados?
Que le oímos hablar a diario sobre cosas diferentes, discursar acerca del carbón, de las cerillas, de cómo tenemos que reconocer que el señor Cierva es una fuerza.
Cierva es la única fuerza que se opone al torrente de bastidores de los arrogantes ministeriales.
Un tiempo en el Congreso se llamó Romero, porque Romero Robledo, gran parlamentario, consumía las sesiones con sus oraciones y arengas.
En el Congreso de los diputados el compuesto de una mayoría activa que una vez y una Romanones y otras e paso en auto o en fiacre, según los deseos y posibles del padre de la Patria.
Las sesiones son monótonas; en el banco del ministro, con su júbilo rostro de ministro afortunado, detrás formados en un número de siete, los señores individuos de la Comisión, que hablan como los esclavos y otros esclavos como los señores; en la tribuna los secretarios está erguido el de turno, hablando con la sinistral mano un pliego de papel, con un pizco de buena intención y un pizco de sintaxis, está el representante demócrata del señor Alba, jefe de monarquistas, ni de arriados en la tribuna; luz, mucha luz, para que el país vea y entienda el dinero que pierde. Se trata de reforzar los ingresos; Ohapaprieta amenaza con faltar al prelo de la pólvora de la onda de Romanones, capitalista representante y cazador empujando, el oír del subsecretario dice: «Yo no tengo intención de poner carísima la pólvora», exclama: «¡Ni yo tampoco!»
¿Así me gustan a mí los barbaños, espléndidos, los que no reparan en gastar por satisfacer una afición. Si el Conde de Saldanha a los toros, empeñaría los millones por ver zaquear a Joselito.
¿Qué se opone en el Congreso a este desmantelamiento revolucionario de los que aporan, mandan y desgobernán? ¿Ponen estas demasías algún dique los republicanos? No; los republicanos se están tranquilamente en su monte Sión junto a la casa en oro de Torrijos. ¿Son los amigos, Melquiades Álvarez, el confesado hete, como en Palacio Hotel por no encontrar verdadera palabra, que define el odio indolente de su alma, los que van a los medios luciendo regatas y reates? No; los ex republicanos de ayer conquistados por el brillo de la Monarquía, como extramarinos, van a Saaga, a Gijón, a probar a los pobres de espíritu que una nefanda guerra debe concluir; hablan los alrededores, pero enmudecen en el templo de las leyes.
¿Cómo los conservadores capitaneados por Dato, salen del Nirvana en que los dejó el último pontificali regio y como los sacerdotes del Mio Cid.
¿Embrujan los escudos de los corazones inclinando la cara de suso en los arzones inclinando las lanzas apuestas de pendones para los toros de fuerza y coraje?
No, y no, los idóneos después de la demencia de Ayar de Córdoba, Pepe Sánchez guerra en el mando cristiano, no han venido a dar señales de vida. Asisten a las sesiones, hablan entre sí como si estuvieran vivos, pero se echa de ver que son puntos de apoyo que aceptan la talla con todas las consecuencias. Si sale el rey, saludan; si sale el caballo, relinchan; si viene una pregunta a coro: ¿dónde vive esa muchacha?
Y cuando se cierne la tempestad, desprecian por sí el agua ataca a la ropa.
Aunque lleve a portado en Dinamarca, desde que el Gobierno está colado con facilidad el pescado en descomposición, sin que los partidos políticos se preocupen, a este engaño. No tienen más que una dificultad, esa, dificultad se llama La Cierva; un abogado maricón, de recia constitución, símbolo de fuerza, de mirada penetrante, barba corrida entre blanca y negra, como hecha con la cola de un toro bravo, manos blancas que amenazan y que para paralar que lo mismo puede utilizar para contratos de un león de fénix, que para ajustar las cuentas al Gobierno.
Puede afirmarse, sin temor a ser corregido por nadie; que el señor La Cierva es la única oposición de Su Majestad que tiene la actual Cámara.
A la hora verde, a eso de las cinco, cuando todos los diputados están en las tribunas del mercedero creado por el conde de Romanones, se yergue La Cierva en el banco y pronuncia un discurso largo, lleno de palabras luminosas en que demuestra su profundo conocimiento de los negocios. Si es caudillo, separa el pelo del salino rojo si es caudillo, lo que es más difícil que se intenta con los fósforos de la Compañía arrendataria.
El ministro, ha de escuchar, se levanta, habla, pasa, corre, se pone en pie y a la mesa presidencial, sin encontrar a La Cierva en parte alguna.
La Cierva es constante como la fatalidad de los dramas griegos; no sufre, no se acobarda, no se conatipa, no se alifera, habla y actúa sin cansancio y sin fatiga, contando con el favor de los dioses inmortales.
¿Qué los diputados tienen? ¿Qué importante señor La Cierva vale por toda una oposición?

leyes generales de la materia están trocadas e invertidas.
Dios nos coja confesados.

SOMNIATOR.

Madrid, Octubre, 1916.

Notas de un curioso

PROPAGANDA

Todos sabemos lo mucho que usan y usan abusando los beligerantes, así los aliados como los otros, de la propaganda, pero el siguiente dato parece ya el colmo.

A un burgués de Petrogrado le hizo la curiosidad comprar un gramófono. Patriota en extremo, encargó buen número de discos con los himnos de todos los países aliados.

Llegaron los discos por Suiza, y una noche, después de la comida, con su mujer y sus hijos se dispuso a probarlos el buen burgués.

«Comencemos por la Marsellesa», dijo. Y puso en el gramófono el himno de Francia.

En esto salió del instrumento una voz gangosa que exclamó: «Hermanos rusos: os engañan! Vuestro Gobierno continuando esta guerra lleva a vuestro país al abismo. No podéis salvaros más que pidiendo la paz».

«Esto es cosa de alemanes», dijo el padre, pero vosmos si me he engañado del todo ¡A ver! pongamos «Las Campañas de Corneville».

Y otra vez salió del instrumento la voz gangosa: «Hermanos rusos...» Todos los discos sonaban lo mismo. Desde entonces, en Petrogrado se creó una nueva censura encargada de vigilar la importación de discos de fonógrafo.

MOT DE LA FIN

Jorge Sand, considera en una de sus obras, que el amor no es lo que comúnmente se cree; no es la violenta aspiración de todas las facultades hacia un ser creado de la aspiración santa de la parte más etérea del alma a lo desconocido.

Los conservadores de Corcubión

(POR TELÉGRAFO)

Banquete al Sr. Blanco Rajoy.—Comensales y adhesiones.—Brindis y entusiasmo.

Corcubión 26 (19 25)

Se celebró hoy en esta villa el banquete con que representaciones de todos los ayuntamientos de este distrito quisieron significar al Sr. Blanco Rajoy su afecto.

Asistieron más de cien comensales y entre ellos contábanse concejales, propietarios y elementos de prestigio y valía de los ayuntamientos todos de este distrito electoral.

A la hora de los brindis se leyeron infinidad de adhesiones.

Hizo el ofrecimiento del banquete en un elocuente discurso, el notario Sr. Abelenda.

Hablaron después, también con elocuencia, los Sres. D. Alejandro Lantres y D. José Sendan haciendo el resumen de los brindis el anfitrión.

El Sr. Blanco Rajoy agradeció el obsequio no sólo por sí mismo sino por su significación.

Dijo que aunque no había sido la representación del distrito en Cortes él se considera obligado a defenderlo por las pruebas de adhesión que repetidamente se le ofrecen.

Habló después el Sr. Blanco Espada quien repitió los ofrecimientos de su padre y expresó su gratitud por los obsequios. En el acto reinó un gran entusiasmo.—C.

EL PUERTO DE BARCELONA

DEPÓSITO FRANCO

Su Majestad el Rey firmó el siguiente decreto:

Artículo 1.º Se autoriza la concesión de un depósito comercial en Barcelona, otorgada a un consorcio, que constituirán el Ayuntamiento de dicha capital, en representación de las siguientes corporaciones: Fomento de Trabajo Nacional, Junta de Obras del Puerto, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Cámaras Oficiales de Comercio y Navegación y de la Industria, y un representante de las Asociaciones obreras especialmente dedicadas a servicios marítimos.

Art. 2.º El consorcio expresado en el artículo anterior deberá presentar, dentro del término de un año, a contar de la fecha de este decreto, ante el ministerio de Hacienda:

A. Los planos y una Memoria explicativa de la organización a establecer en el depósito, así como de su situación en el puerto.

B. Relación de las operaciones que en el mismo se proponga desarrollar el comercio, y las tarifas aplicables a cada una de ellas.

C. Acuerdos, otorgados en forma legal, reconociendo expresamente la obligación de reintegrar al Estado los gastos que ocasiona la latencia y vigilancia del depósito. La liquidación del reintegro de estos gastos será trimestral. La falta de pago de cuatro trimestres, alternos o sucesivos, producirá la caducidad de la concesión, previo requerimiento de pago al consorcio concesionario.

El ministro de Hacienda, previos los

dictámenes que considere necesarios, resolverá acerca de las operaciones y tarifas a autorizar, así como de los demás extremos contenidos en la petición o peticiones del consorcio, y los que considere precisos para la salvaguardia de los intereses públicos y de los recursos del Tesoro.

Art. 3.º El consorcio concesionario tendrá la facultad de emitir los títulos o efectos de crédito que estime convenientes y de arrendar uno o más servicios a una entidad mercantil, previa siempre la autorización del ministro de Hacienda.

Art. 4.º Todas las resoluciones que en lo sucesivo se dicten para la ejecución del presente decreto e implantación y desarrollo del depósito comercial del puerto de Barcelona deberán ser publicadas en la «Gaceta de Madrid», a fin de que, en el plazo de treinta días, a contar desde dicha publicación, puedan alegar lo que a su derecho conviniere las entidades o particulares que se consideren de algún modo afectados por la resolución acordada.

El Consejo de ministros, a propuesta del ministro de Hacienda, decidirá en cada caso lo procedente, y su resolución será igualmente publicada en la «Gaceta de Madrid».

Art. 5.º En todo lo que no esté especialmente regulado por este decreto se considerará aplicables, en primer término, al depósito comercial de Barcelona, el Real decreto de 22 Septiembre de 1914 y sus disposiciones complementarias.

Art. 6.º El ministro de Hacienda, previa audiencia de la Junta del Consorcio, y con el dictamen del Consejo de Estado, dictará los reglamentos necesarios para el régimen y funcionamiento del nuevo depósito comercial.

PETICION JUSTA

Los auxiliares de las Normales

Los profesores auxiliares de las Escuelas Normales han dirigido una solicitud al ministro de Instrucción pública interesando que en los presupuestos generales del Estado, que se discutirán en las Cámaras, les sea reconocida una escala de sueldo análoga a la que antes disfrutaron los profesores de Caligrafía y Dibujo de los Institutos, y, por cierto, la más reducida de cuantas se concedieron.

Dicha escala, que corresponde a 1.500, 2.000, 2.500 y 3.000 pesetas, no produciría aumento de ningún género en los presupuestos, puesto que los interesados, a cambio de dicha mejora, renunciarían a las sustituciones, percibo de quinquenios y derechos de exámenes.

Quienes conocen la ardua labor que pesa sobre estos modestos funcionarios habrán de convenir en que en pocas ocasiones se puede formular una petición que exija mayor justicia. Tienen a su cargo no solamente las sustituciones de los estudiantes enfermos o ausentes, sino que colaboran directamente en la enseñanza, desempeñando por otra parte, sin remuneración alguna, la secretaría de las Normales.

Seguramente que esta legítima y noble aspiración de los auxiliares contará con las simpatías de quienes se preocupan de las cuestiones relativas a la enseñanza y con el apoyo de los políticos, e igualmente con la favorable acogida de la Comisión de Presupuestos, llamada a emitir dictamen.

VACANTES

Médico titular de Doñinos de Salamanca. Sueldo anual, 750 pesetas, cobradas por trimestres vencidos desde 1.º de Enero próximo, y hasta esta fecha, lo que corresponde de 500, asignadas en el actual presupuesto. El agraciado podrá contratar con 110 a 120 vecinos su asistencia particular, a 15 pesetas cada uno, viviendo en el pueblo, excepción de las viudas, que será más igual. Solicitudes al alcalde hasta el 1.º de Noviembre próximo.

Inspector de carnes y de higiene y sanidad pecuaria, de Brea de Tije (Madrid), con el haber anual de 365 pesetas. Solicitudes al alcalde hasta el 5 de Noviembre próximo.

Secretario del Ayuntamiento de Calzadilla de los Barros (Badajoz). Sueldo anual, 1.500 pesetas. Solicitudes hasta el 4 de Noviembre próximo.

Catedra de Derecho vigente en España vacante en la Escuela Industrial, de Madrid, dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas, o sean 3.000 de entrada y 1.000 de residencia, y demás ventajas que la ley concede. Se anuncia al tanto de concurso. Sólo podrán tomar parte en él los profesores de ascenso de las Escuelas industriales y de las de Artes y Oficios, considerándose como circunstancias de mérito preferente la de estar los aspirantes en posesión de título de licenciado en derecho haber ejercido la profesión de abogado durante ocho años por lo menos y ser autor de obras relacionadas con alguna de las materias objeto de la cátedra, que hubiesen sido declaradas de mérito con anterioridad a la fecha de la convocatoria. Los aspirantes dirigirán sus instancias al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, por conducto de sus respectivos jefes, hasta el 16 de Noviembre próximo.

Sellos de caucho

Rótulos esmaltados

En la imprenta de este periódico

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Conversaciones militares

El martilleo continuo y las ofensivas bruscas

El carácter que ha tomado la lucha en la presente guerra, exige de los pueblos que en ella toman parte, un cambio muy profundo, no sólo en el modo de hacerla, sino también en el de considerarla. Hasta ahora, las victorias brillantes que obtenía un bando, causaban tal impresión, que muchas veces una victoria obtenida con rapidez y energía, es decir brillantemente, bastaba para poner fin a una campaña, aun cuando el enemigo derrotado en la batalla poseyera indudables ventajas. En Octubre de 1913, Napoleón era dueño de más de la mitad de Alemania: fué vencido en Leipzig e inmediatamente tuvo que ceder cuanto había conquistado y trasladarse a Francia.

Pasó la época de las batallas deplumbrantes. La ofensiva brusca, preparada cuidadosamente por Alemania, para aplastar a los ejércitos enemigos e impresionar al mundo, para obligarle a reconocer su superioridad, fracasó muy pronto, y desde entonces—Septiembre de 1914—la guerra se ha convertido en una lucha horrorosa, terrible, heroica, pero sin la aureola de lucimiento o, que caracterizaba a los pretéritos conflictos armados.

La preparación alemana fundaba su éxito en las enseñanzas deducidas de las campañas anteriores, creyendo que su poderoso ejército, abundantemente dotado del material más moderno, podría aniquilar rápidamente al ejército contrario. Pero Alemania que había extendido la nueva fórmula de la nación en armas, cimentaba sus cálculos en la derrota del ejército enemigo y se ha encontrado que tiene que luchar con otras naciones que le oponen también toda su fuerza, aplicando en toda su amplitud el principio moderno que ordena que en caso de guerra, se deben emplear todas las fuerzas vivas—morales y materiales—para lograr el triunfo.

Decididos los dos bandos a concentrar todas sus energías para obtener la victoria se ha presentado el problema del modo como deben aplicarse. Alemania lo tenía todo previsto; no dudó un momento; la ofensiva enérgica, rápida, aniquiladora. Sus adversarios al irse preparando militarmente se han dado cuenta, de que en una guerra del carácter de la actual la ofensiva brusca, no es posible y han substituido dicho principio por el del martilleo continuo.

Desde 1.º de Julio, franceses e ingleses en la región del Somme, no han cesado de dar golpes contra las líneas alemanas; el martilleo es lento; los avances exigen larga preparación de artillería; los objetivos propuestos son siempre limitados, pero el desgaste continuo a que están sometidos los alemanes, les obliga a renovar constantemente las fuerzas defensoras, a reponer el material y a ceder terreno a sus enemigos.

Repetidas veces han dicho los alemanes que la ofensiva francoinglesa del Somme no tiene la importancia que se le quiere atribuir, y otras tantas nos han afirmado que podía darse por fracasada, puesto que no han logrado romper el frente alemán. Recordaremos que antes de que empezara la ofensiva del Somme ya dijimos en nuestras conversaciones que ni franceses ni ingleses pretenderían romper las líneas germanicas y ya entonces hicimos algunos comentarios acerca del martilleo continuo. La táctica emprendida por Joffre sigue dando los frutos que se proponía alcanzar el generalísimo francés. Más de 70 divisiones alemanas han desfilado por las trincheras del Somme y desde 1.º de Julio los alemanes siguen perdiendo terreno.

Los últimos comunicados nos prueban claramente que no se interrumpe la ofensiva. Franceses e ingleses concentran sus fuerzas para conquistar Bapaume; los ingleses empujan hacia el Norte y se acercan a Le Transloy; los franceses se extienden hacia el Este y se han apoderado de Sailly-Saillies, poblado que constituye dos aldeas, situadas a uno y otro lado de la carretera principal que va de Perona a Bapaume. La preparación de la toma de Bapaume, consiste en la misma maniobra que franceses e ingleses realizaron para apoderarse de Comblès; rebasar la plaza y luego darse la mano los dos ejércitos atacantes una vez completado el cerco. La empresa presenta varias dificultades. Entre Le Sars y Guécourt, los ingleses han tenido que luchar desesperadamente para apoderarse de los reducidos que los alemanes habían bautizado con los nombres de Schwaben y Staff. Estas obras eran unas verdaderas fortalezas subterráneas, situadas entre las líneas de trincheras y que servían de admirable refugio a las tropas defensoras.

Los alemanes se dan cuenta de que el avance de sus enemigos, empieza a adquirir demasiado carácter crónico y han tomado la decisión de contraatacar inmediatamente que se produce el avance; algunas veces han logrado recuperar algunas trincheras perdidas y otras han conseguido detener a sus enemigos. Franceses e ingleses responden aumentando la intensidad del golpe y la ofensiva del Somme adquiere mayor relieve cada vez.

Los alemanes no están aún convencidos de que sus ofensivas bruscas no les dan la resolución del problema. Y mientras los aliados aplican el martilleo continuo en el Somme, en el Oise y el Trentino, en Volynia, Galitzia y Bukovina, y en el frente de Salónica; los alemanes emprenden un gran ofensiva contra Rumania. Los aliados reconocen que Rumania ha cometido un grave error militar invadiendo la Transil-

vania; sin estar segura de la neutralidad de Bulgaria; pero a nuestro modo de ver; también han cometido un error no menos grave los alemanes, pues estando seguros de su dominio sobre Bulgaria, hacen que esta nación declare la guerra y preparen la expedición von Mackensen con tan poca fuerza que desde primeros de Septiembre se encuentra metida en la Dobruja, sin avanzar ni intentar el paso del Danubio. Si las fuerzas de von Mackensen se hubieran unido a las Falkenhayn, que han reconquistado la Transilvania, la ofensiva contra Rumania hubiera podido llevarse con más rapidez. Ciertamente que las tropas de Falkenhayn han obtenido éxitos en los Alpes de Transilvania y que los austro-alemanes están ya en territorio rumano—Rogorn está a diez kilómetros de la frontera;—pero los rumanos han tenido tiempo de reponerse y los comunicados austriacos y alemanes nos hablan de frecuentes ataques rumanos.

El caso de Rumania no puede ser el mismo de Servia; pronto hará dos meses que entró Rumania en la guerra y su situación no puede compararse a la de los serbios. Los rumanos pueden recibir de Rusia toda clase de auxilios. La llegada a Bucarest del general Berthelot con veintidós oficiales franceses, se interpretó como un hecho que prueba que Rumania cambia de plan adoptando la fórmula del frente único y el esfuerzo único. La importancia de los rumanos por conquistar la irredenta Transilvania, les ha hecho cometer un error militar; los aliados les quieren hacer comprender que el camino de Transilvania pasa por Sofía y se asegura que una vez hayan detenido el avance austroalemán dirigirán sus ataques contra Bulgaria.

La intervención de los aliados en Grecia hace que las operaciones militares que dirige Sarraíl sufran un nuevo período de calma. Únicamente los serbios, contentos de verse en su país, luchan encañonadamente contra los búlgaros a orillas del Ozerna y logran apoderarse de algunas aldeas y trincheras.

En cuanto la situación de Grecia queda por completo definida, el frente de los aliados de Salónica entrará en un período de gran actividad.

WARRIOR.

GALICIA

José María Fernández Santás, de San Ciprián de Vinas, fué lesionado en una pierna a consecuencia de un disparo de escopeta que le hizo su convecino Antonio Blaco.

En la Junta de Obras del puerto de Vigo se ha recibido una R. O. desestimando la reclamación de los Sres. D. Leandro y Vicente Suárez, consignatarios del vapor «Mateo Verderramante», sobre abono de arbitrio por uso de muelle.

Por la Guardia civil de Cordero ha sido detenido y entregado en aquel Juzgado Eusebio Fariño Bugallo, por amensura y disparo de arma de fuego o su sueno José Morgado Iglesias.

Por la Guardia civil de Sangejo fué detenido y entregado en aquel Juzgado Juan Padia Otero, de la parroquia de Nohalla por lesiones graves a Ramón Domínguez sin segundo, de la de Nantes.

Al alcalde de Santa Comba D. Juan Arosa, le sustrajeron de su domicilio un impermeable, el cual fué recuperado poco después del hurto, de poder de Manuel Breiro España, autor de la sustracción.

Las vecinas de Andrade, en Paente de Dume, Domingo Rey y Josefá Varela Vilariño, han sido detenidas y entregadas al juez de aquel pueblo, por hurto de castañas a Francisco Pita Milán.

De Real orden se manda ejecutar por administración las obras del trozo cuarto de la carretera de Ventas de Narón a Folgoso, esta provincia, por un importe de 65.849,94 pesetas.

En Melilla se estrenará en breve una opereta gallega, titulada «Carola».

El autor del libro de D. Ezquiel Pardo y la música original de D. Demetrio Dorado, músico mayor militar.

Ambos autores son gallegos.

En la estación del ferrocarril de Vigo ocurrió una sensible desgracia.

Hallándose los mozos Antonio Pérez, Francisco González, Octavio Méndez y Francisco López trasladando un vagón para ser unido a otro, tuvo la mala ocurrencia de pasar por en medio de los dos vagones el cargador Manuel Lugo Silva sin que sus compañeros se apercebiesen de ello, siendo cogido entre los tops.

Recogido por sus compañeros fué conducido al Hospital donde se lo encamó.

Ha sido autorizada la instalación de un mástil en el Marallón del muelle de Vigo, con objeto de que puedan utilizarse las casas consignatarias, para hacer señales por medio de banderas a los buques anclados en la bahía.

El fogonero del vapor transatlántico «Afonso XIII», se dirigió a bordo, y experimentó una caída en el dique Reina Victoria Eugenia de Ferrai rodando por los escalones.

Se la conujo a hospita, donde se le practicaron heridas en la cara, la fractura

Sobre la permuta

LO QUE YO DIRIA

IV

Ha pasado a mi trabajo tres días de descanso, tanto por mí, que siendo labor desahogada estuférmame para trazar estas líneas que luego han de ser juzgadas de mil maneras, cuanto por ti, lector, que si las nutilas o el arropo, a diario empalagan, más ha de empalarte un discurrir sin descanso sobre el mismo tema.

Mucho es todavía lo que me falta por tratar en este, pues además de los anunciados puntos en mi último artículo he de ocuparme también, de los proyectos de los Jesuitas, de la burda patraña de que en su Colegio admitirían alumnos universitarios, inclinando de este modo hacia ellos la animadversión de quienes vivan de la industria del hospedaje, y otras por el estilo.

Pero con ser largo el camino por recorrer, agrávase aún la situación, por tener que desandar en algún punto lo andado, y todo ello, por incurrir yo en el defecto que censuro en los firmantes de la hoja a saber: el defraudar en un asunto sin conocer sus extremos, sin profundizarlo y sin desentrañarlo bien.

Aquí ellos estiman la permuta ruinosa, porque el Convento vale, lo que ya he demostrado que no vale, y porque para encontrar sitio en que se obtengan los servicios que presta el Convento, habrá de tener que gravarse el presupuesto municipal en 25.000 pesetas anuales.

LA CASA DE LOS JESUITAS

Por la casa que se da en permuta ¿puede prestar alguno de esos servicios? Así parece cuando para nada se mencionan.

Yo, sin embargo, en mi último trabajo dije que en dicha casa podían alojarse las Escuelas, el Archivo de bienes nacionales y los dementes.

Hay que lamentar haber dicho todo eso, porque tengo que rectificar y decir: lector, perdóname; entonces hablé de memoria; hablé fijándome sólo en la fachada que se publicó en la hoja, ayudado por el recuerdo de una visita que hice hace muchos años a aquella casa.

Pero hoy que solicité permiso para verla, y que la recorri con mis pies, y vi con mis ojos, puedo lector decirte lo siguiente: que en la casa que los Jesuitas dan en permuta por el Convento de San Agustín, tienen holgado y más higiénico a comodo todas cuantas instituciones viviendas y servicios al Ayuntamiento presta este.

¿Pero tan grande es? preguntará el lector. Tan grande como verás si te tomas la molestia de seguirme por todas sus dependencias, ofreciéndote por anticipado como dato aritmético el de que su extensión es de 1.200 metros cuadrados, o sea algo más que una cuarta parte del Convento (este tiene 4.000 metros) y con dos pisos y entresuelo, excepto por la Rúa Nueva que es la fachada fotografiada, en que solo tiene un piso.

Tiene además de la Capilla y Sacristía que miden 17 metros por 7; la biblioteca 8 por 7; el salón de lectura 7 por 7; el recibidor iguales dimensiones; tiene además rápido 16 habitaciones, en su mayor parte iguales al salón de lectura, y en los bajos bodega, leña, patio interior y dos jardines uno de 14 por 4 y otro de 30 por 12.

Aunque tiene entrada por cuatro puertas que dan al Riego de Agua, sobre las que tiene las cuatro ventanas del primer piso, y sobre estas otras cuatro del segundo, como por ninguna de aquellas puertas nos abrimos, vamos a entrar por su puerta principal en la Rúa Nueva.

También debo decirte que entre compra y restauración del inmueble invirtió la Compañía cerca de treinta mil duros.

Y se comprende fácilmente al ver el estado de la finca, con pisos nuevos, paredes estucadas, algunas habitaciones, sino todas, estucadas, y en toda ella calefacción a vapor.

Con todo esto contrasta la humildad del mobiliario; sillas de madera en el comedor en torno de una larga mesa, y en las habitaciones de los Padres, verdaderas habitaciones de estudiante, una cama, una mesa y una silla. (No me enseñaron una como modelo; vi las de todos).

Sólo en el recibidor hay sillas y butacas, y en dos de las habitaciones que dan a la Rúa Nueva, una cama de más apariencia, una mejor mesa escritorio, una butaca y dos sillas, cuyas habitaciones están reservadas para el alojamiento de un Prelado.

Perdona lector esta digresión que he creído oportuno hacerte y vamos a tratar de trasladar a esta casa todos los servicios que presta el Convento, para lo cual comenzaremos por el piso bajo.

En este y al lado de la puerta de entrada hay un gran recibidor dividido por unas cristalerías y al lado un cuarto que sirve de portería, en todo lo cual, por medir unos 90 metros cuadrados, pondremos una Escuela.

Sabiendo tres escaleras al entresuelo, tenemos el salón Biblioteca de 56 metros cuadrados, en el cual instalaremos el Archivo de bienes nacionales.

En el patio-jardín de 14 metros por 6, bien cabrán las sillas del servicio público, que como son de hierro nada importa que se mojen, lo cual en último extremo puede evitarse con un mal cobertizo. En el gran patio-jardín de 30 metros por 12, cubierto en parte por los magníficos terrazos de piedra, sostenida por fuertes columnas anidas por arcos rebajados, puede colocarse todo el maderamen de la fachada del Apóstol, con otro mal cobertizo si es preciso.

Quedan todavía los sótanos, uno con dos puertas al Riego de Agua, el patio interior y las bodegas y leñeras, en donde pueden colocarse los demás útiles del municipio, tuberías etc.

En las cuatro ventanas del piso primero que dan al Riego de Agua de cuatro habitaciones, otra para cocina, retrete y despensa, puede vivir el Maestro carpintero. En el último piso con cuatro habitaciones muy grandes, una mas pequeña y los cuartos de baño convertidos en cocina y despensa puede instalarse el Sobrestante.

Después de todo esto nos queda aun el piso principal en el cual h y el comedor de 8 metros por 7; el salón de lectura de 7 por 7; la cocina y despensa de 14 por 7, dos vestidores de igual capacidad o sean jardín, en todo lo cual haciendo la oportuna reforma caben, la vivienda del Regente de la imprenta, un gran salón de dos de dichas habitaciones para los Exploradores, otro semejante para la Escuela Militar y aun sobraría local.

Y si el Ayuntamiento no concede vivienda a los citados Sobrestante etc, porque sus antecesores tampoco la disfrutaron, puede señalarse todo lo equivalente a aquellos como vivienda del Juez de Instrucción, y se economizarán mil pesetas en el presupuesto Municipal.

Ya ven los señores firmantes de la hoja como todo cabe en esta casa y no sólo no habría necesidad de gravar en 25.000 pesetas el presupuesto sino que como se vé se economizan mil.

¿Qué falta algo? ¡Ah! sí. La banda municipal... Pero protestarían los de la Rúa Nueva si los condenasen a los ayos perpetuo de una banda.

¿Qué aun falta más? ¡Ah! sí. Tampoco tiene en ella cabida la cochera municipal.

Pero, ¿que por ello va a dejarse de efectuar la permuta?

Si aquel colosal edificio sirviese sólo para para cochera municipal, bien podría decir el alcalde de Santiago que ni el mayor multimillonario yanqui, ni el Kaiser ni el Zac tenían más grande ni mejor cochera que él.

Pero dejando bromas a un lado, yo invito a los que protestan de la permuta que vean la Casa de la Rúa Nueva, y vean si por su capacidad no pueden tener cabida, en la forma que yo expongo, o en otra cualquiera, todos los servicios del Convento de San Agustín.

Aunque por seguro tengo yo, que a ninguno de ellos ha de dedicarse; sería un dolor estropear con reformas tan hermosas inmueble.

Este debe ser reservado para instalación de la Escuela Normal de Maestros, en conseguir la cual debemos poner todos el mayor empeño, pues para las Escuelas y almacén de utensilios, etc en el Pabellón de la Heráldica que es el del Concejo, y algún otro local habría suficiente.

¿QUE VAN HAER DEL CONVENTO? 50.000 duros en obras

Sobre esto han corrido y siguen corriendo fábulas tan peregrinas como la de lo quieren para venderlo (cosa que lo pr hubieran los Canones), otros dicen que para derribarlo y hacer una huerta con maralla, razón por la cual un asociado que pensaba votar a favor, votó en contra de la permuta, y otros en fin, cosas por el estilo disparatadas.

A fin de evitar extravíos de la opinión y poner las cosas en su punto, a tiempo que recorriamos la Residencia, hicimos a quienes nos acompañaba algunas preguntas acerca de sus proyectos presentes y futuros. Y he aquí poco más o menos lo que nos dijo:

En primer lugar, como V. ve, me decía, estamos arreglando la Iglesia en la cual la obra de cantería alcanzará a unos once mil duros, en números redondos, porque no tengo aquí el presupuesto.

Falta después la parte de carpintería, pintura y decorado, ventanales de colores, altares etc, que seguramente alcanzará a nueve mil duros, y entonces tenemos veinte mil duros en la Iglesia.

Después, y eso seguidamente que nos hagan entrega de la parte que ha de servir de Residencia, comenzaremos las obras, que tenemos que hacer en dos años, pues es el plazo convenido para trasladarnos a ella, dejando libre esta casa y no recibiendo hasta entonces el resto del edificio.

Una vez aprobada la permuta, repito, comenzaremos las obras para la Residencia, distribuyendo toda la parte ruinosa del edificio que da a la Virgen de la Cero, y claro está levantando de nuevo y hermoseando aquella parte.

Derribaremos también la fachada principal del Convento que está al lado de la Iglesia, levantando de nuevo y restauraremos toda la parte interior paredes y pisos etc.

El canastro, que, como de mérito, hemos de conservar, precisa también un gran repaso a toda la bóveda etc.

Para todas estas obras no creo lleguen 30 mil duros, que con 20 invertidos en la Iglesia suman cincuenta mil que aquí queda entre la clase obrera.

Respecto a los proyectos futuros según el que nos acompañaba, nada en firme puedo decir a V. porque nada puede asegurarse en estas circunstancias; pero cuando nos echamos tan pesada carga encima, no será para tenerla a pájaros, ni para convertirla en huerta como suponía el que se dice votó en contra.

Nuestras aspiraciones y nuestros deseos son levantar un Colegio de segunda enseñanza, y en cuyo Colegio no admitimos alumnos de Universidad aun cuando hubiesen cursado en él el bachillerato. Pero de que esos deseos se realicen, de que podamos constituirlo pronto, nada podemos asegurar.

(Ya lo sabéis pues, señores de hoteles, hospedajes y «patronas». Cuando se establece el Colegio, no sólo no sufrirá nuestra industria, porque no admitirán alumnos de Universidad, sino que al igual que los sastres, zapateros y comercio en general vosotros ganaréis más).

Yo recuerdo que en Orduña, pueblo insignificante de seis u ocho mil almas, se sostienen dos hoteles, sólo con las familias que va a visitar a los chicos que tienen en el Colegio. Igual hecho he notado en Hércules de los Condes, al menos cuando había Colegio, aunque hoy que creo que es Noviembre no ocurrirá lo mismo).

Mientras eso no se realice, se establecerán escuelas dominicales y escuelas nocturnas como tenemos en otros sitios para costureras, modistas, y esa porción de jóvenes que dedicadas a ganar el sustento durante el día no tienen otra hora de adquirir los conocimientos necesarios al vivir de hoy.

Y ahora, te me dirás lector, si entiendo lo que vale, y por lo que sirve el Convento, y el porvenir que le espera si voy a ser del Concejo; enterado de las condi-

catoría los Sres. Moya y Lino de Tena presentaron una instancia al jefe del Gobierno y al ministro de Hacienda.

El día 21 dióse informe de ella. Lee el dictamen del conde de Romanones que es acogido con grandes ruidos.

El orador suspende la lectura. El conde de Romanones: agradezco a su señoría que lo les y desee que termine su lectura.

El Sr. La Cierva habla de las bases del informe, que son en extracto la disposición ministerial.

El día 25 pasó la instancia al ministerio de Hacienda y el mismo día resolvió el ministro.

También el mismo día se reunió el Consejo y acordó de conformidad con lo propuesto por el ministerio de Hacienda y en el mismo día volvió el expediente al ministerio y el ministro firmó la fórmula con mi intervención.

El 26 apareció en la «Gaceta». El conde de Romanones: Justo, cabal. El Sr. La Cierva: El 27 tenemos todos el gusto de vernos aquí.

No puedo explicarme la velocidad extraordinaria que se imprimió al asunto. Lee un informe del Tribunal de Cuentas en el que se manifiesta la imposibilidad de hacer lo que se hizo.

Yo no necesito comentario. Pretendo solo demostrar que se sustrajo el asunto del conocimiento de las Cámaras.

La prensa tiene simpatías generales y en el caso de que le falte tiene sobrada fuerza para defender sus derechos. Resulta que habéis dado una gran cantidad, no a la prensa, sino al «trust» papero.

¿No había otros medios de favorecer a la prensa? Si nos hubieran consultado los representantes de la prensa les expondría la opinión contraria, pues de este modo si algún periódico desaparece será sobre los periódicos restantes. (Grandes ruidos).

El Gobierno no tiene garantía por que no habrá gobernante que exija lo falió a los periódicos que queden después de la guerra.

Repito que disteis un crédito para los fabricantes de papel.

En Barcelona un propietario concertóse con los fabricantes de papel y disfrutó de las bonificaciones que éstos suelen hacer a la industria editorial.

Cesó el envío de libros a América. Los americanos editan en Francia. A vosotros no se os ha ocurrido abrir las fronteras al papel y dar bonos de exportación para los libros.

El conde de Romanones: No hemos dispuesto aun de una peseta.

El Sr. La Cierva: Hizo bien el Gobierno, pero debió dejar íntegra la cuestión para que la resolviese el Parlamento.

Hebéis faltado a la Constitución. No se explica que hubiesen dejado fuera del convenio a la prensa no diaría.

Conyocar a las Cortes e incoar cinco días después un expediente, llevándolo a toda prisa, es digno de los mayores censuras. Los Gobiernos deben ser fieles cumplidores de la ley.

Contesta al Sr. La Cierva el conde de Romanones.

Dejamos dicho—otras interpelaciones pendientes, por el deseo de su señoría de discutir este asunto, y confieso que le osea me tenía preocupado, pero después de oír a su señoría me tranquilicé.

Su señoría no está conforme en la forma con nosotros, pero si está en el fondo, y en la política el fondo es lo principal.

Si hay alguna culpa, es mía. Desde Enero se viene tratando de este asunto, buscando solución. Se ha prohibido la exportación del papel y se rebajaron los derechos para introducción de la pasta pero todo fue inútil y el papel subió a más del doble.

Si no hubiésemos ayudado a la prensa se diría que buscábamos su desaparición para gobernar sin censura.

El informe de la «Presidencia» lo redactó don B. Romero Argente. Además, el Consejo de Estado debe ser una garantía para todos, pues días antes de dar dictamen había emitido otros contrarios al Gobierno, lo cual es prueba de su imparcialidad.

Añado que el Sr. La Cierva ha pronunciado una acusación fiscal, siguiendo los pasos de los criminales, y que el Gobierno no trató con la Papelera sino con los periódicos.

Afirma que no se concede una subvención sino un anticipo y termina diciendo que no se arrepiente de lo que ha hecho.

Los Sres. M. y La Cierva confieren brevemente. Jura el marqués de Lema.

ORDEN DEL DIA El presupuesto extraordinario

El conde de Colomby apoya un voto particular del que es autor, pero apenas ha comenzado a hablar asien del según muchos diputados, y el presidente los llama al orden para que no hagan ruido.

El Sr. Ruiz, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen.

Retiróse ambos y es retirado el voto. Se discute otro del señor Montes Joyellar. Este dice que el proyecto no es sincero.

Quita algunas cifras e las que no se sabe qué aplicación le habrá de darse. Sostiene que debe tenderse preferentemente a la reconstitución y defensa nacional.

Combate la partida de 288 millones que se consignan para obras hidráulicas y dice que de 23 millones que figuraban asignados para Marruecos se desconoce el empleo que habrán de llevar.

El Sr. Sánchez Ocaña, de la Comisión, le contesta diciendo que el artículo 12 tiene de establecer todas las seguridades para que el Parlamento intervenga directamente en la concesión de cantidades para obras públicas.

Al terminar su discurso el Sr. Sánchez Ocaña es felicitado por el Sr. Aiba.

Rectifica el Sr. Montes Joyellar pidiendo que se desista para recepción de cartereros mayor una de las que se consigna. Se suspende este debate y pasa el Congreso a reunirse en

Sesión secreta con objeto de tratar acerca de los suplicatorios pedidos para procesar a los señores

Lerroux, Tejero, conde de los Andes, Iglesias (D. Pablo) y Pérez (D. Dionisio). Al reunirse la sesión pública se da cuenta de que han sido presentadas varias enmiendas al proyecto relativo a la Compañía Arrendataria de Tabacos, y se levanta aquélla.

SANTIAGO

Ha regresado a esta ciudad y uno de estos días se hará cargo del despacho de la alcaldía el alcalde D. Luis Blanco Rivero.

En la sección de seguridad de Santiago comenzó hoy a prestar servicio el guardia de nuevo ingreso, destinado a la misma, don Manuel Davila Vilas.

Por el ministerio de Fomento se han remitido al Gobierno civil 1.000 dosis de vacuna anticarbuncosa para enviar al Ayuntamiento de Elfaista en esta provincia, a fin de que se proceda a la vacunación del ganado por el inspector municipal de Higiene pecuaria.

La matanza de reses habida en el macello fué de 3 vacas y 21 terneros. Par el consumo del día se cendajeron a la plaza 1.687 kilos de carne.

Salió para Barcelona, después de haber pasado una corta temporada en Santiago la distinguida Sra. D.ª Isabel García Blanco viuda de Saenz Díez.

Desémosle un felicísimo viaje.

El día 1.º de Noviembre, y a la hora de seis y media, darán comienzo en el altar de los Dolores de la Capilla general de Animas, las MISAS GREGORIANAS, por el alma de D.ª Carmen Osivo Pérez viuda de Morán, (q. d. h.), que falleció el 20 de los corrientes.

También serán aplicadas, en sufragio de su alma, todas las de hora y de media, que se celebren en el día 2, en la ciudad de Capilla.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y más familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas, la asistencia a alguna de ellas, teniéndola presente en sus oraciones, por todo lo cual anticipan gracias.

Esta tarde celebra junta la Sociedad de peones, y mañana a las siete de la noche, un obrero dará una conferencia en la Sociedad de canteros.

Los individuos que a continuación se citan deben presentarse al negociado de Quintas de este Ayuntamiento.

Manuel Ismael Fernández, Manuel Noya López, Miguel Zúñiga, Manuel Ferrero Varela, Manuel Fernández Seoane, Manuel González López, Luis Salignés Rabido, Javier Pardo Asteiza, José Pitts Seoane, Jesús de la Iglesia Gómez Juan Tiris Somoz, José Quinteiro Pombo, José Saadá Molled, Julio Segurado Exposito, Juan Seoane Lema, Juan Torres Otero, Fernando Cimadevila Miguez, Enrique Leñade del Río, Enrique Suárez Fernández, Andrés Salvado Otero, Angel Castiñeiras Villavardo, Antonio García Ramos, Alfonso Pasín Fernández, Antonio Otero Noya y Alfonso Barreiro Vereas.

Un físico que como bien y dirige, puede esperar la curación, mientras que, ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consiguen siempre tomando el Elixir Estomacal de Saz de Carlos.

Prestaron ayer juramento de fidelidad en sus destinos, ante el señor alcalde y el secretario accidental Sr. Moreira, los Guardias Municipales recientemente nombrados, Manuel Otero y Otero, Jesús Pampin Roldo y José Vázquez Noya.

PARIZ Y DE ANDRES BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23 Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

ESTUDIANTES GRANADINOS

Continuaron hoy los distinguidos escolares de la Universidad de Granada que acompañan al profesor Sr. Dominguez Barneta, la visita a los monumentos que encierra Santiago.

Esta mañana han estado en el Hospital y en la Universidad.

Por la tarde bajaron a Sar y después irán a Conjo.

En el Hospital no solo visitaron la capilla y admiraron los claustros sino que han estado en las salas, en los arsenales y en cuantas otras dependencias constituyen aquel establecimiento.

En la Universidad visitaron las aulas, estuvieron en la biblioteca, en los gabinetes de Física e Historia Natural y en el Rectorado.

En todas partes han sido objeto de merecidas atenciones.

En la visita a Sar, que realizan cuando escribimos estas líneas, como en las demás que llevan hecho les acompaña el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y alcalde accidental Sr. Otearelo.

Mañana darán por terminada su visita emprendiendo el viaje de regreso a Granada.

Aquí dejan muy gratos recuerdos lo mismo el Sr. Dominguez Barneta, como los distinguidos jóvenes que le acompañan. Les deseamos felicísimo viaje.

o; la pérdida de todos lado y varias contu-

En Barañan, Barreiro, falleció el niño de tres años José Matos a consecuencia de graves quemaduras que sufrió hallándose en la cocina de la casa de sus padres.

En Vigo fueron detenidos Concepción Daus Buzas y David González cuando pretendían vender unas botellas llenas de agua, alcohol, materias colorantes, haciéndolas pasar por coñac y ron.

En breve será abierto al servicio público la estación de correos creada para Salvatierra.

El sargento de la Guardia civil D. Antonio Penelas Caneja ha sido trasladado de la Comandancia de Orensa a la de Orensa.

En Coruña fueron obsequiados con un té por la sociedad «Naveo Club» la oficialidad de la escuadra de instrucción.

En Nebra se ha abierto una suscripción para socorrer a las familias de los muertos con motivo de los sucesos de Son.

Los que mueren: En Carballino, el joven vigués D. Bernardo Fernández Rodríguez.

—En San Tomé de Penosillos, el peschero D. Casar Regente Vázquez.

—En Mondoñedo, D. Antonio González Redondo.

—En Lago, D. Ventura Rodríguez Trigo.

—En Ferrol, D.ª Victoria Lorenzo Fernández y D. Manuel Otero Veiga.

Sesiones de Cortes

Senado

Madrid 25

LA SESION DE AYER

Abrese a las cuatro y cinco. Preside el Sr. García Prieto.

En el banco azul sientanse los Sres. Ruiz Jiménez, Laque y Jimeno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Rahola pide que el primer submarino español lleve el nombre de Narciso Monturiol, por haber sido quien primeramente hizo estudios de navegación submarina en España.

El Sr. Ugarte pide al general Luque varios datos para poder intervenir en la discusión de los presupuestos.

ORDEN DEL DIA

Se votan definitivamente los créditos para pagar haberes al cuerpo de Carabineros y para atenciones de Justicia.

Se discute el dictamen referente a otros créditos extraordinarios para atenciones de diferentes ministerios.

El marqués de Barzanallana, de la Comisión hace algunas aclaraciones al dictamen.

Interviene el Sr. Tormo diciendo que se innovarán los créditos y con ello se falta a ley de contabilidad.

El Sr. Dautella hace varias observaciones y se aprueba el dictamen.

Discútese otro, de un millón de pesetas, para los gastos que ocasionan los alemanes internados en España.

El marqués de Mochales pregunta qué distribución se le va a dar a ese dinero.

El Sr. Muñoz Chaves se lo explica.

El Sr. Alendosalazar consume el tercer turno en contra.

Explica la forma y alcance de esta obligación deducida del convenio de L. Haya.

Hablara para atenciones el Sr. Perez Caballero defendiendo la administración del Canal de Isabel II.

El Sr. Valles y Pajols se adhiere a lo expresado por el Sr. Alendosalazar y pide que se retire el proyecto, porque ya está gastando el dinero.

Los ferrocarriles secundarios

El Sr. Sado explica el criterio de la minoría regionalista en este asunto.

Aplande la fórmula de concordia presentada por las minorías y afirma que los regionalistas no dificultarán la aprobación del proyecto.

El Sr. Tormo, en vista de que el señor Rodríguez Sampedro no está presente pide que se aplase para mañana la discusión de un empujón de los mauristas.

Varios señores se oponen a esta pretensión, entre ellos el Sr. Sánchez de Toca, y el presidente de la Cámara, dice que no puede accederse a lo que desea el señor Tormo, en vista de lo cual retira este la enmienda.

Se aprueba la totalidad del dictamen y se comienza a discutir el articulado, pero habiendo transcurrido las horas reglamentarias se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 25

La sesión del sábado

Abrese a las tres y cuarto. Preside el Sr. Villanueva.

En el banco azul sientanse los Sres. Aiba y Ruiz Jiménez.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La cuestión del papel El Sr. La Cierva explica una interpelación sobre la cuestión del papel.

Dice que ha sido un grave error del Gobierno no tratar este asunto en público.

Agrega que nada han ganado el Gobierno, el Parlamento la Papelera ni la prensa con que se hubiese hecho de distinto modo.

Cree que el Gobierno mete por ello censuras.

Durante el interregno parlamentario—añade—se dijo que la prensa atravessaba una gran crisis por la carestía del papel.

Cuando iba a abrirse el parlamento acentóse el rumor y el Gobierno mostró se propicio a auxiliar a la prensa.

El Gobierno abrogóse atribuciones de que carece.

Además dejó pasar el interregno, resolvió lo el asunto en vísperas de abrirse las Cortes.

Cinco días antes de publicarse el conyo-

PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA" De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos, Cafés y bars.

Telegramas y telefonemas

La guerra en Europa

GRANDES BATALLAS

Situación de los ejércitos

TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 27 (8).

El comunicado oficial nocturno francés dice lo siguiente:

Al Norte del Somme tentativas de ataque del enemigo contra la Granja situada al Sur de Bouchavesnes, fueron echadas.

En el frente de Verdun hubo durante el día varias reacciones de los alemanes.

Estos efectuaron cuatro ataques contra las posiciones que les conquistamos en Doumont.

Dos de ellos, realizados a las ocho y media de la mañana y dos y media de la tarde, después de una intensa preparación de artillería, se estrellaron contra nuestro tiro de detención.

A las cuatro de la tarde volvió el enemigo a emprender el ataque saliendo de Hancourt; pero las cuatro olas de atacantes fueron cogidos bajo el fuego de nuestra artillería, y puesto el adversario en desorden, retirándose con grandes pérdidas.

Algunos elementos aislados que habían llegado hasta nuestras primeras líneas fueron hechos prisioneros.

Nuestro intento ató el enemigo, fracasando otra vez sus intentos de recuperar las posiciones perdidas.

C. Nervamos íntegramente todas nuestras ventajas.

El número de prisioneros excede de cinco mil sin contar algunos centenares de heridos alemanes que fueron recogidos por nuestras ambulancias.

En el resto del frente reina relativa calma.

El parte oficial ruso dice: En el monte K. apal rechazamos al enemigo.

En el Cáucaso ocupamos Bodac, haciendo prisioneros.

El comunicado oficial alemán dice lo siguiente.

Teatro occidental: Nuestra artillería operó eficazmente contra las trincheras enemigas en ambas orillas del Somme.

Nuestras posiciones de la orilla Norte fueron bombardeadas por el enemigo con objeto de preparar avances parciales en Courcellette, Lesaars y Guédecourt, pero se na a gieron.

Un ataque efectuado por el enemigo anteayer al Norte de Verdun les permitió avanzar por nuestras trincheras, ya destruidas, hasta el frente de Doumont.

Hyuamos este pueblo.

Nuestras tropas ocuparon posiciones al Norte del Somme.

Teatro oriental: En el lago Mladzor los rusos lanzaron gases asfixiantes sin éxito.

Al Oeste de Lak los moscovitas intentaron avanzar, sin preparación de artillería siendo rechazados.

Una irrupción de rumanos en nuestras líneas fue detenida.

En el valle de Trososul los los rumanos libraron combates con los austro húngaros.

Estos avanzan en Sinaya y Campobug. Progresan las operaciones en la Dobrudja. Los rumanos volaron un puente sobre el Danubio.

Nuestros aviones bombardearon con éxito los depósitos ferroviarios de Petesti. Al Sur de Peesplaque los búlgaros entraron en acción.

Rechazamos avances de los servicios en Krap, Oeris y Oermité.

ron las amarras a causa del temporal, encallando en las rocas.

HABLA ROMANONES

Madrid 27 (14:30).

El jefe del Gobierno ha recibido hoy, según costumbre, a los periodistas.

Dijeron que había conferenciado con los Sres. Alba y Gasset.

Trataron, en la conferencia, de la subida del precio del carbón y de las medidas que se precisa adoptar para impedir que la suba imposibilite a varias industrias en su funcionamiento.

Dijo que mañana celebrará consejo el Gobierno para tratar este asunto.

Hablando de la labor parlamentaria dijo que desea que se apruebe hoy en el Senado el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios.

Con la construcción de los que están estudiados en distintas regiones se podría atender a la crisis del trabajo que se agudiza a medida que pasa el tiempo.

Ecos de Palacio

Madrid 27 (14:30)

El Infante D. Fernando y la duquesa de Talavera, que llegaron anoche a esta corte procedentes de Fuenterrayía, han estado el mediodía en Palacio cumplimentando a los Reyes.

Madrid 27 id. id.

El Rey, después de almorzar, salió para Aranjuez con objeto de visitar la yeguada.

La policía de Barcelona

Madrid 27 (15)

Esta tarde se reunirán los Sres. Ministro de la Gobernación, Director general de Seguridad y Gobernador civil de Barcelona.

La reunión tiene por objeto tratar de la reorganización de la policía.

Más de la guerra

Madrid 27 (16).

Un telegrama oficial de Nansen dice: Se reciben noticias de Londres de que en la Cámara de los Comunes fué atacado violentamente Lloyd George por haber llamado a filas a los hombres de 41 años de edad.

La prensa condena el desprecio que el gobierno inglés hizo con este hecho de sus promesas respecto de este particular.

Madrid 27 id. id.

El Ministerio del Exterior de Austria ha publicado un nuevo libro rojo.

Contiene 116 casos de violación del Derecho Internacional cometidos por los adversarios.

Publica además varios documentos. Entre otras cosas se detallan que murieron de 35 a 40 prisioneros de los 63.000 austriacos que hicieron.

Detalla el libro rojo los incendios y saqueos producidos por los rusos en Galitzia. Los daños ascienden a 40 o 50 millones.

Consigna el libro rojo que un aviador inglés que fué hecho prisionero ha declarado que todos los aviones de su nación están obligados a usar proyectiles explosivos en sus ametralladoras.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

Table with 3 columns: Description, DIA 26, DIA 27. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin corte firme, 5 por 100 amortizable, etc.

Acciones

Table with 3 columns: Description, DIA 26, DIA 27. Includes Banco de España, Español del Rio de la Plata, etc.

Azucareras

Table with 3 columns: Description, DIA 26, DIA 27. Includes Las obligaciones, Las preferentes, Las ordinarias.

Cambios

Table with 3 columns: Description, DIA 26, DIA 27. Includes París, Londres.

Bolsa de París

Table with 3 columns: Description, DIA 26, DIA 27. Includes Exterior Español, Bolsa de Buenos Aires.

Table with 3 columns: Description, DIA 26, DIA 27. Includes El precio del oro fin, ayer de.

Observatorio Meteorológico

Table with 3 columns: Description, DIA 27. Includes Altura barométrica, Temperatura máxima al sol, etc.

Table with 2 columns: Description, Value. Includes Lluvia en las 24 horas últimas, Agua evaporada en ídem ídem, etc.

ANUNCIOS

Obra nueva. «DEL JARDIN INTERIOR» por Ortiz Novo. Se puso a la venta este libro en principales kioscos y librerías.

Se necesita un oficial práctico, en la peluquería de Tournoir. Gelmírez, 15

Arriendo

Se hace del primer piso de la casa núm. 6 del Campo de San Clemente. En la misma darán razón.



A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentista militar de esta plaza

ESPECIALISTA

EN DENTADURAS SIN PALADAR

Y PUNTENTES DE ORO

Extracciones sin dolor ni peligro.

Cantón del Toral 2 pral.

(Frente a la Rúa Nueva).

GANGA

Se venden las casas números 49 y 50 de la calle de Sar, compuesta de planta baja y principal, huertas y libres de todo gravamen.

Informarán Azabachería, 8-2.

PELUQUERIA

-DE-

Leonardo Fernández

Se confecciona toda clase de peinados y postizos; se hacen pelucas para imágenes y todo lo concerniente al ramo de Peluquería.

Esta casa tiene salón independiente para señoras y niñas en donde pueden hacer sus encargos con toda libertad.

Hay de venta la muy acreditada tintura de J. Sierra Paiba que en un minuto hace desaparecer las canas.

PREGUNTOIRO 7 Y PESCADERIA VIEJA 17

Escuela Militar ALFONSO XIII

Particular- Autorizada por el Excmo. Sr. Capitán General de la Región

DIRECTOR: Capitán del Regimiento Infantería Zaragoza núm. 12, D. EDUARDO CARNERO

Cuenta la Escuela con brillante y numeroso cuadro de Profesores todos ellos Oficiales del Regimiento de Zaragoza.

La matrícula se halla abierta con objeto de que el curso pueda empezar el 15 de Septiembre. Para los que no puedan venir hasta 1.º de Octubre se formará una clase especial.

Aconsejamos a los que siendo del reemplazo de 1915, que carezcan del certificado de aptitud empiecen el curso en 15 de Septiembre a fin de llevar los cien días de lección que determina el artículo 35 del Reglamento de las Escuelas Militares, antes de ser llamados a filas.

Matricula e informes.

Campo del Gayo, 13

(Al lado del Sanatorio)

ACADEMIA PREPARATORIA

para las próximas oposiciones a escuelas y asignaturas de la carrera del Magisterio a cargo de Profesorado competente.

Honorarios convencionales y económicos.

Bajos de «La Continental», Ruedas, núm. 4

Preparación de Maestras y Maestros

PARA LAS

Próximas oposiciones a Escuelas

Honorarios módicos

SAN MIGUEL, 2-2.º

Academia Pedagógica

(Antiguo Colegio de San Roque)

RUA NUEVA, 7-2.º

Director: D. ANTONIO SEIJAS POCH

Preparación completa para las próximas oposiciones a Escuelas de Maestros y Maestras

Se admiten alumnos de ambos sexos en las clases de:

Bachillerato.—Magisterio.—Preparación para Telégrafos.—Aritmética Mercantil.—Dibujo.—Música e Idiomas.

Profesorado numeroso y competentísimo.—Enseñanza eminentemente práctica, siguiendo un novísimo sistema, mediante el cual, sin causar fatiga al alumno, se obtienen positivos resultados.

Primera enseñanza graduada.—Preparación para Correos y CARRERAS MILITARES.

Explicación del Catecismo los sábados, para todos los alumnos de la Academia por el Padre Director espiritual de la misma.

Piano: enseñanza completa por una distinguida profesora laureada.

Sección de Idiomas (francés, inglés, alemán e italiano) Director: Herr G. S. Von Hillér, Catedrático alemán.

NOTA.—A petición de varios padres de familia—además de los alumnos externos—se admiten medio-internos y permanentes, y en breve se establecerá el internado con todo confort.

Hijos de FRANCISCO DEZA BANQUEROS VILLAGARCIA Y SANTIAGO

CASA FUNDADA EN 1850

Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que abonamos

Table with 2 columns: Description, Interest rate. Includes En cuenta corriente, En depósito a plazo fijo de tres meses, etc.

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa.

Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. compradas o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.

Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhajas, etc., etc.

HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a nueve

Plaza del Toral, 2.—SANTIAGO

El magnífico inmueble que dan en los Jesuitas, de su buen estado de conservación etc; entarado de los presentes y futuros, que tanto los intereses morales y materiales; la me dirás repito, si no es para la prima, permota en la cual rara en asuntos tales; y salen gananciosas ambas partes; el que adquiere a cambio de unas fincas que no puede utilizar, un inmueble, y da lugar a que se gane un millón de reales entre las dos partes; y los Jesuitas que resguardan, tendrán un santísimo y monástico edificio, en el cual podrán ejercer mejor las funciones de su sagrado ministerio contribuyendo a conserjar el clero secular y la otra orden el espíritu moral y religioso de su pueblo.

UN YECINO.

DE VILLAZA. Indicadas para los próximos.

El domingo próximo tendrá lugar en el acto de inaugurar la plaza de la Concepción gracias a las gestiones del Sr. Otero Barona que logró una crecida subvención de la Diputación provincial.

El Sr. Obispo Auxiliar asistiendo también al acto el gobernador civil de la provincia de Pontevedra.

Después de inaugurada la plaza se celebró un banquete en obsequio a los diputados provinciales por aquel distrito.

Las guardias de seguridad recogieron la bandera que usaba en la oportuna licencia a Andrés Mareque Seoane, del Ayuntamiento de Pino; y una navaja a José de la misma municipio.

Se ha ido a la feria hoy en el fiato de la plaza 16 cestas de pescado.

Se ha dispuesto que el día 5 de Noviembre próximo se incorporen a los cuerpos destinados los reclutas del curso de instrucción y reemplazo de 1915, así como los que forman parte del mismo reemplazo de reemplazos anteriores, con objeto de recibir aquélla.

INSTRUCCION PUBLICA

El día 3 del próximo mes de Noviembre se celebrará en la Escuela Normal de Maestros de la Coruña, las oposiciones a las escuelas.

Se ha abierto un concurso por el plazo de diez días para arrendar dos casas, una en el lugar de la Piedra y la otra en el de Santa María de Oza, para instalar las escuelas mixtas de aquéllos puntos.

El fallecimiento de D. Laureano Olaso y Ricart, ostentador de numerario de la Universidad de Barcelona, se dan los avisos de escuela, y, en su consecuencia, los señores don Luis Mendizábal, don José Ortega, D. José de Castro y Castro, D. Demetrio Casares Teijeiro, D. Manuel de la Radio y D. Francisco Mesa Moles, de las Universidades de Zaragoza, Central, Sevilla, Granada, Santiago de Compostela, y de Medicina de Salamanca, respectivamente, pssan a ocupar en sucesión los números 75, 75 bis, 135, 215, 245, con la antigüedad de todos ellos de 12 del corriente.

Por fallecimiento de D. Luciano de la Vallina y Sabirans, catedrático de Barcelona, ascienden D. Eugenio de la Vallina, D. Pedro Mihura Omedo, don Manuel Soriano Sánchez, D. Ramón Meléndez Pidal, D. Enrique de Benito y de la Torre y D. Luis Lozano Rey, pertenecientes a las Universidades de Barcelona, Sevilla, Salamanca, Oviado y Central respectivamente, pasando a ocupar en sucesión los números 35, 75, 135, 215, 305, con la antigüedad de 12 del corriente.

Se ha publicado la lista de los aspirantes a haberse corrido el examen de Maestros, que publica la «Gaceta» de ayer, el maestro de la escuela del barrio de Ferrol, D. Manuel López Ballester, para a disfrutar el sueldo de 1.650 pesetas, ocupando una vacante de esta categoría que existe en Océres.

Se celebró junta de Facultad de Medicina de esta Universidad.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de la población del día 26

Nacimientos.—María del Carmen Teresa y María Rafaela Pérez Daviña, Coralia y María Calvo.

Defunciones.—Preciosa Nieto, 17 años, de causas reumáticas.

Matrimonios.—José Benito Vitarro Piñero con María de los Angeles Cándida y María Pérez.

Gacetillas

VERIN SOUSAS

Agua alcalina, sin rival para las vías urinarias.

Agua mineralizada. De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Los principales Farmacias y Droguerías.

Varias Noticias

Madrid 27 (8)

De Gaudix dicen que se agravó la huelga de mineros de Almería.

La secundaron los mineros de Landería y A. deira.

Madrid 27 id. id.

De San Sebastián dicen que en Fuenterrabía, al vapor «Legones» se le rompieron las amarras a causa del temporal, encallando en las rocas.

Observatorio Meteorológico

Table with 3 columns: Description, DIA 27. Includes Altura barométrica, Temperatura máxima al sol, etc.

R.M.S.P. COMPANIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA
SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA



VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
Precios en 3ª clase Brasil, Rio de la Plata, Ptas.

SALIDAS DE VIGO

ARAGUAYA salida de Vigo el día 4 de Diciembre 1916 precio 3.ª pesetas 238'75
El pasaje de los niños menores de dos años será gratuito, uno por cada familia; de 2 a 10 años satisfarán MEDIO pasaje.

A los pasajeros que desean embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fieltos de consumo, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitando de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para INGLATERRA saldrán de este puerto los magníficos vapores correos.

ARAGUAYA salida de Vigo el 9 de Noviembre 1916
AMAZON salida de Vigo el 14 de Diciembre

Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 4.—2.ª clase 2, por cuenta del pasajero que se pagan a tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse a los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Srs. Rubiner Hijos.—En BILBAO, D. Carlos de Maruri.—En SANTANDER, Sres. Luis Maruño, Compañía.—En VILLAGARC A, D. Estanislao Durán.


En VIGO, y Villagarcía el Agente general en el Norte de España:

Oficina de la Compañía establecida en Madrid. ARENAL, 19

Don Estanislao Durán

NOTA.—La Compañía Mala Real Inglesa tiene una verdadera satisfacción comunicando a sus antiguos y constantes favorecedores, que desde que estalló el conflicto europeo, hasta el presente momento, sus espléndidos vapores-correos han efectuado, haciendo escala en los puertos españoles, 51 viajes de ida a los puertos de Brasil y Rio de la Plata y 62 viajes de regreso de los citados puertos a Europa, sin que durante la duración de los mismos les haya ocurrido ninguna novedad.

VINO DE PEPTONA ORTEGA
Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.



LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—
Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da actividad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión, es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, prepara y fortalece para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Hay que convencerse que la Funeraria

Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO

es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

HAY CINCO SEVERAS Y ELEGANTES CARROZAS

LAS MEJORES DE LA CIUDAD

para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas de madera, metal, cerámica y hábitos muy baratos.—Fóretos del país, de Madrid en cristal, y metales especiales para embalsamamientos y traslados.

Avísame a esta Casa se encareza todo, omnia y legalidad.

Funeraria de Carlos Raspeño Caldereria 53

El robusto automóvil Inglés

SUNBEAM

es el mejor del mundo, porque lo demostró ganando cuantas carreras y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene adjudicados los "recorridos" de velocidad del mundo entero. Un doce caballos **SUNBEAM**, que hace más de cien kilómetros por hora, hasta para batir coches de otras marcas, hasta de 40 H.P.

El día 1.º de Octubre alcanzó en Brooklands la victoria más sensacional que registra la Historia, recorriendo

1.000 kilómetros en doce horas,

o sea 150 kilómetros por hora, de media,

batiendo todos los "records,"

del mundo entero

sin parar su motor en las doce horas, cuando otros que lo han intentado, sólo resistieron, a lo sumo, dos horas a esa marcha.

El coche **SUNBEAM** es el que promete ser vendido en mayor escala, por ser el que reuna exageradamente las dos condiciones pedidas hoy: o sea resistencia y rapidez, con poco número de caballos de fuerza. El 13 H.P. **SUNBEAM** es el tipo ideal para turismo.

Se solicita un buen Agente para esta provincia

Automóviles "SUNBEAM,"

Calle de Recoletos, 1.º MADRID.

RECONOCIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES



SANTAL MIDY

Indicativo y de una persona conocida

CURACION RADICAL Y RÁPIDA
(de Gonorrea — el triquetras)

de los Filiales de Francia y Paralelos

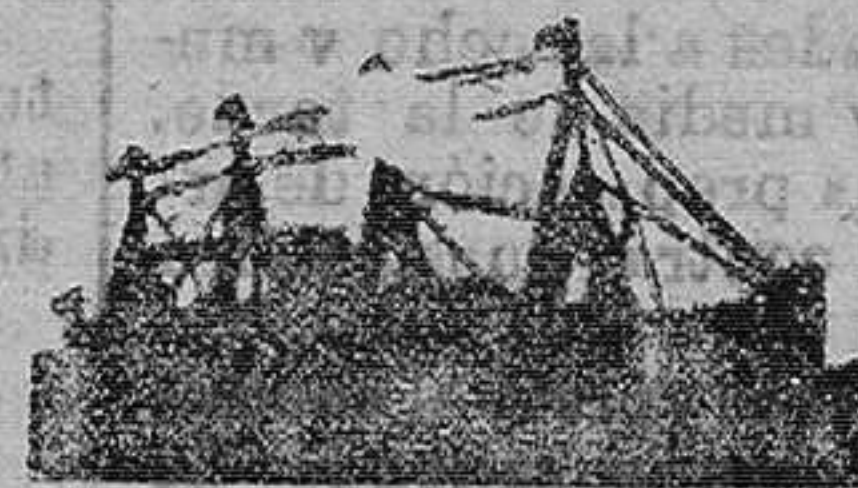
1.º Precio 1.000 Ptas. 2.º Precio 500 Ptas. 3.º Precio 250 Ptas.

En todas las Farmacias y Droguerías

Balneario de Liérganes

Unicas aguas que curan los catarros de la nariz, brónquios y pulmón, la predisposición a los mismos y a la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva guía al administrador del Balneario (LIÉRGANES, Santander)



Servicios de la COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Buenos Aires

El día 4 de Julio saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros del Norte y Noroeste, embarcarán en Coruña el primer día de cada mes.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo)

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES** directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Cuba y Méjico (Servicio del Norte de España)

El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón el 21 de La Coruña el vapor

ALFONSO XII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores a 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Vera Cruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combiná, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de India, con trasbordo en Colón para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Curapao y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 10 de Junio saldrá de Cádiz, y el día 3 de Barcelona el vapor **C. DE BIZAGUIRE** directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

La carga y pasaje de La Coruña para Filipinas, la tomará el vapor «Cataluña» el 1.º de Junio para transbordar en Cádiz el vapor «C. de Bizaguirre».

Línea de Fernando Póo

El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor **CIUDAD DE CADIZ**

con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se exp den pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales, por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan a los fletes pasajero, dirigirse a los Agentes de la Compañía.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

Servicio especial.—Línea Brasil-Plata

El 27 de Junio saldrá de La Coruña el vapor

P. DE SÁTRUSTEGUI

directo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Queda prohibido en absoluto subir a bordo, sin previa presentación de tarjeta de la Agencia autorizándolo.

Informar en la Coruña la Agencia de la Compañía Transatlántica.

El lactofermento CALDEIRO


PROLONGA LA VIDA
Revelación sensacional



En Mayo de 1915, el Instituto Pasteur, de París, celebró el jubileo de su director, el sabio Metchnikoff, quien entre los hombres de Ciencia con tal motivo condecorados, declaró que «era haber llegado a una avanzada edad, cuando al ser médico y continuado de las fermentaciones lácticas.»

Esa creencia del Dr. Metchnikoff, está basada en su teoría que considera la intoxicación intestinal como la gran causa de la vejez y de la muerte prematura. Contra esas autointoxicaciones, cuyos males inmediatos son todas las AFECIONES DEL APARATO DIGESTIVO, tales como la GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, TUBERCULOSIS INTESTINAL, FIEBRE TIFÓIDEA, ETC., más de un seguro y rápido efecto como los comprimidos de fermentos lácticos, preparados por el Dr. M. Caldeiro, bajo el nombre de LACTO FERMENTO CALDEIRO. Pídanse en farmacias y droguerías.

"APERITAL"
Gran tónico estomacal



¿Padecéis de falta de apetito?
Tomad el **Aperital**, tónico estomacal, sin rival.

¿Padecéis del estómago?
Tomad el **Aperital**, tónico estomacal de resultados sorprendentes.

¿Padecéis de insomnio?
Tomad el **Aperital**, y veréis desaparecer vuestro mal como por encanto.

EL APERITAL promueve la salud.

¡NEURASTÉNICOS! Cuando estéis cansados de probarlo todo sin resultado

PROBAD EL "APERITAL"

y sentiréis el bienestar y la alegría de una sana juventud.
Para las señoras durante el embarazo y la lactancia es indispensable.
Antes de comer, tómese UNA COPITA de este delicioso Bitter, Vino tónico estomacal, suave, estimulante y restaurador en el agotamiento muscular, en la convalecencia ó en la debilidad.

DE VENTA: En todas las farmacias y droguerías

MAGNESIA DE BISHOP.



El Citrato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago e intestinos.

Inventado en 1857 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y señas de Alfred Bishop, Ltd., 41 Spelman Street, London.